

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254110
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 29 de Abril del 2016	No.Orden:110/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INGENIERIA DE HIDROCARBUROS, S.A. DE C.V.		06142407091028

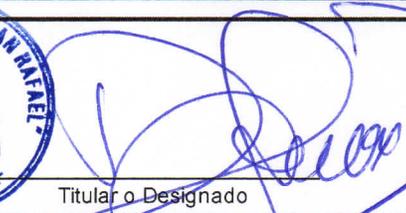
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—Compra de Cupones de Gasolina/Diesel	-	-
500	Cada Uno	Codigo 81203050 - ACEITE DIESEL EN CUPONES DE \$10.00 DOLARES O CUPON GENERICO DE \$10.00 (Cupones con la leyenda: "Hospital Nacional San Rafael", cupón de \$10.00 Aceite Diesel) (R-1)	\$9.99	\$4,995.00
70	Cada Uno	Codigo 81203150 - GASOLINA REGULAR EN CUPONES DE \$10.00 DOLARES O CUPON GENERICO DE \$10.00 (Cupones con la leyenda: "Hospital Nacional San Rafael", cupón de \$10.00 Gasolina Regular)	\$9.99	\$699.30
-	-	TOTAL.....	-	\$5,694.30

SON: cinco mil seiscientos noventa y cuatro 30/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 110/2016, N° de SOLICITUD DE COTIZACION 88/2016 y SOLICITUD DE COMPRA 97/2016, de SERVICIOS GENERALES. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 DIRECCIÓN SANTA TECLA	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA 03 MAY 2016 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 JEFE U.A.C.I. SANTA TECLA
 Titular o Designado		 Suministrante
 JEFE UFI		 INGENIERIA DE HIDROCARBUROS S.A. DE C.V.

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 8 Días Hábiles después de recibir la Orden de Compra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández, jefe de Servicios Generales, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL